



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	<i>VICTORIA ELENA TOSCANO TORRES en su calidad de madre y representante legal de los menores JUAN DIEGO Y JESUS DAVID QUINTERO TOSCANO</i>
EJECUTADO:	JAIDER QUINTERO CADENA
RADICADO:	20-178-3184-001-2021-00054-00
ASUNTO:	AUTO NIEGA

Teniendo en cuenta, el memorial suscrito por el doctor VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, como nuevo apoderado judicial de la parte ejecutante, dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, presentado por VICTORIA ELENA TOSCANO TORRES, en su calidad de madre y representante legal de JUAN DIEGO Y JESUS DAVID QUINTERO TOSCANO, contra JAIDER QUINTERO CADENA, este despacho, no admite, lo pedido, toda vez, que el proceso cuyo radicado corresponde al 2021-00054-00, se encuentra terminado, es decir, con todos los trámites señalados en nuestro Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04aa6311ae90aae128b917362bceee428aba9d7cf82bd4fa8f4b1f6f89c54800

Documento generado en 24/05/2022 03:24:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>